



LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID, DE FORMA EXCEPCIONAL, PAGARÁ A TODOS LOS JINETES CON LICENCIA DE LA F.H.M. EL PRECIO DE LA MATRÍCULA DEL CABALLO/PONY CON EL QUE PARTICIPEN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

Los jinetes deberán efectuar la matrícula en los Campeonatos de España de la forma establecida por la RFHE.

Una vez concluido el correspondiente campeonato, los jinetes deberán solicitar a la RFHE factura del importe abonado en concepto de matrículas, debiendo figurar en la misma el campeonato a que se refiera, el nombre del jinete y el nombre de los caballos/ponis participantes.

La factura deberá enviarse a la Federación Hípica de Madrid (andujar@fhdm.es) indicando el número de cuenta corriente del jinete o de sus tutores, en caso de ser menor.

La F.H.M. sólo abonará el importe de la matrícula del caballo/pony con el que se ha participado en el campeonato, no en las tomas de contacto y/o pruebas complementarias.

Madrid, 16 de abril de 2012